

JURISDICCION 17

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

CONTENIDO

Unidad Ejecutora N° 10: MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Política Presupuestaria

Actividad Central N° 01-01: Coordinación y Conducción de las Políticas Generales del Ministerio

Programa N° 16: Gobierno Digital

Programa N° 17: Sociedad Digital

Programa N° 18: Desarrollo Industria Cinematográfica

Unidad Ejecutora N° 11: DIRECCION PROVINCIAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

Programa N° 19: Elaboración de Estadísticas y Censos

Subprograma 01: Indicadores, Encuestas y Estadísticas Provinciales

Subprograma 02: Sistema de Indices de Precios

Jurisdicción 17: MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Unidad Ejecutora N° 10: Ministerio de Ciencia y Tecnología

Política Presupuestaria

Hacia la 4ta revolución industrial, atravesando la pandemia COVID-19 han exacerbado las desigualdades socioeconómicas dentro y entre países. Las respuestas políticas diseñadas para mitigarlos en forma de paquetes de ayuda y recuperación o protecciones de bienestar han demostrado ser en su mayoría soluciones a corto plazo.

Sin embargo, a largo plazo, las consecuencias distributivas de la pandemia entre países y dentro de ellos, como durante pandemias y recesiones anteriores, están destinadas a aumentar la desigualdad, siempre que no se adopten estrategias de formación en las capacidades necesarias para enfrentar los nuevos desafíos.

Se espera que las economías avanzadas se recuperen para 2023; sin embargo, las economías en desarrollo podrían quedar rezagadas durante años.

El uso de las tecnologías digitales en la pandemia reflejó una brecha similar. La cantidad de usuarios en todo el mundo aumentó a 5000 millones, pero aún hay 3000 millones de personas que no tienen conexión, el 96% de las cuales vive en países en desarrollo.

Cuando las poblaciones pueden acceder a Internet a un costo asequible y disponen de las habilidades para usarla, la adopción de las tecnologías digitales abre infinitas posibilidades para lograr una recuperación más resiliente.

Estas tecnologías han ayudado a cerrar brechas imposibles de superar con las soluciones de desarrollo tradicionales y han permitido llegar a poblaciones vulnerables que a menudo quedan excluidas.

Durante la pandemia, los países que utilizaron identificaciones digitales y bases de datos para canalizar pagos gubernamentales llegaron a un 39% más de beneficiarios que los que no lo hicieron.

La digitalización de los servicios esenciales también contribuyó a brindar oportunidades a los más vulnerables y a preservar la salud de las comunidades durante el confinamiento.

En San Luis el uso de la app Vigilancia Epidemiológica así lo demostró (medalla de oro en los WSIS 2021).

Asimismo, gracias a la educación remota, los estudiantes continuaron aprendiendo a pesar de los cierres de escuelas que afectaron a más de 1.600 millones de alumnos en todo el mundo. Turquía, por ejemplo, amplió su plataforma de aprendizaje electrónico para llegar a 18 millones de estudiantes y más de un millón de maestros. Y en San Luis se

desarrolló e implementó la plataforma educativa: www.aprendoigual.sanluis.edu.ar (medalla de plata en los WSIS 2021).

La inclusión digital abre un sinfín de oportunidades, pero persisten marcadas diferencias.

De la misma forma, las ciudades cuentan con el doble de usuarios de Internet que las zonas rurales. En Asia meridional, las mujeres tienen un 51% menos de probabilidades de usar Internet que los hombres. Y en todo el mundo, las personas que viven en situación de pobreza enfrentan dificultades para conectarse. En África, menos del 10% de aquellos que viven en situación de extrema pobreza tienen acceso a Internet.

Las tecnologías digitales pueden impulsar significativamente el crecimiento inclusivo, pero para que alcancen su máximo potencial debemos acelerar la inversión.

Los operadores deben compartir la infraestructura a fin de reducir las barreras para el ingreso al mercado y promover el uso de la infraestructura estatal de telecomunicaciones actualmente subutilizada. En África, alrededor del 40% de las redes de fibra (más de 400.000 kilómetros) pertenecen al gobierno y están desaprovechadas. En América Latina y el Caribe, el 60% de quienes carecen de conexión mencionan el alto costo de los datos como principal obstáculo para el uso de Internet.

Asimismo, las personas deben contar con las habilidades necesarias para usar tecnologías digitales. Cuando se combinan el acceso asequible y las habilidades, se generan más empleos y se reduce la pobreza. La formación de recursos humanos para el desarrollo mereció este año la medalla de plata en los WSISEl tercer paso es generar confianza. Para que las personas adopten plenamente las interacciones digitales, necesitan saber que son confiables y seguras, y que están protegidas. Esta tarea es aún más difícil en los países en desarrollo, donde las habilidades digitales no están tan extendidas.

Más de dos tercios de los hogares de América Latina que disponen de conexión a Internet se preocupan por su privacidad y seguridad cuando usan el servicio. En Filipinas, se utilizan las huellas dactilares y la autenticación mediante mensajes de texto a fin de garantizar a la población la seguridad del nexo entre su identidad y sus beneficios sociales. Para generar más confianza en las herramientas digitales, se requieren instituciones y un marco legal sólidos que protejan los datos, lo que incluye contar con entidades de manejo de datos, autoridades dedicadas a la protección de datos y organismos de ciberseguridad.

La pandemia ha acelerado el desarrollo digital y ha dejado en claro que el futuro digital ya está aquí y es ahora. Pero si no tomamos medidas urgentes y coordinadas, las brechas cada vez más amplias en el acceso, las habilidades y la confianza pueden socavar el potencial para lograr una recuperación inclusiva.

Ahora es el momento en que los sectores público y privado deben redoblar sus esfuerzos para garantizar que los países en desarrollo adopten y se beneficien plenamente de las potentes soluciones que ofrece la transformación digital.

En este contexto la estrategia provincial se centra en maximizar la digitalización de los habitantes de San Luis para lograr la inclusión digital y a través de ella mejorar las oportunidades de trabajo y educación.

Más que nunca afirmamos que la identificación digital es una clave indispensable para el crecimiento inclusivo y que la adopción de nuevas herramientas digitales potencian la digitalización y logran el crecimiento inclusivo de la sociedad puntana con su consiguiente transformación en una sociedad innovadora que se beneficia con el uso de la red.

La adopción a gran escala del acceso remoto para permitir el trabajo desde casa, con mayor dependencia de los servicios en la nube, permite continuar con las operaciones.

La enorme cantidad de dispositivos personales y redes residenciales agrega una demanda de asistencia sin precedentes.

Los servicios esenciales de infraestructura crítica: educación, salud, seguridad y la administración requieren más recursos y monitoreo para impedir la interrupción de estos vitales servicios.

La infraestructura instalada en San Luis permitió soportar el 50% de aumento sobre ella y también sobre todos los servicios que brinda.

Desde el 2011 San Luis reconoce en su constitución el derecho a la inclusión digital. Esto obliga al Estado a invertir en los tres pilares: conectividad, dispositivos y formación. La inversión coherente durante estos 6 años permitió alcanzar los siguientes indicadores:

- _ +130.000 hogares conectados a la red de internet.
- _ +95% de penetración de internet, que conectan a todas las localidades desde 20 habitantes (parajes, pueblos y ciudades).
- _ +1.752 antenas de wifi (wifi.sanluis.gov.ar) donde más del 97% se conectan por fibra óptica a la red de la "Autopista de la Información".
- _ +4.800 km de fibra óptica: urbana (1.100 km) e interurbana (3.400 km).
- _ Backbone con la mejor tecnología disponible actualmente que oficia como columna vertebral de la red de comunicaciones de la provincia de San Luis y que podría soportar el 50% del tráfico actual de Internet de la Argentina.
- _ 25 Mbps de velocidad promedio de conexión en los hogares puntanos que se conectan a la red Wifi pública y gratuita más grande del mundo.
- _ +165.000 dispositivos con NFC entregados gratuitamente a niños, jubilados, docentes, personal de salud y seguridad desde el 2016 al 2019.
- _ 40 localidades con tecnología FTTx que posibilita velocidades de 1Gbps en cualquier punto de conexión a la red de la "Autopista de la Información".

_ +3.200 antenas wifi indoor con conexión de fibra óptica en los ámbitos de educación, salud, seguridad y administración pública del estado provincial.

_ +300 servicios específicos de telecomunicaciones que fortalecen sectores industriales, agrícolas, ganaderos, servicios y turismo de la Provincia.

_ Una vez más se logró el costo más bajo del mercado de Argentina por la contratación de velocidad y/o tráfico de acceso a internet de la provincia, mediante licitación pública.

_ Certificados de calidad, procesos y servicios a través de las normas ISO 9000 e ISO 20000.

_ Incorporación de servidores (caches) Netflix, Google (Youtube) y Facebook (Whatsapp) que mejoran calidad de los servicios a los usuarios y reducen consumo del enlace internacional de internet.

_ Más de 1500 usuarios conectados por FTTH fibra hasta el hogar en las localidades de: El Volcán, Fraga, Justo Daract, La Calera, La Punilla, La Toma, Los Manantiales, Nogolí, Paso Grande, San Martín, Villa de la Quebrada, Comercios de las ciudades de San Luis y Villa Mercedes se siguen instalando

Estas ya están en ejecución, algunas con fechas próximas de inauguración en: Balde (Pueyrredón), Fortuna (Dupuy), Juan Jorba (Pedernera), Nueva Galia (Dupuy), Saladillo (Pringles), San Gerónimo (Pueyrredón), Villa de Praga (San Martín).

Estas localidades fueron licitadas y adjudicadas: Candelaria (Ayacucho), Carpintería (Junín), Cerro de Oro (Junín), Cortaderas (Chacabuco), El Trapiche (Pringles), Los Molles (Junín), Merlo (Junín), Papagayos (Chacabuco), Santa Rosa del Conlara (Junín), Villa del Carmen (Chacabuco), Villa Larca (Chacabuco).

El objetivo es llegar con fibra óptica al hogar, para seguir fomentando la adopción e impulsar el uso de las aplicaciones digitales por parte de los habitantes, las empresas y las instituciones públicas.

El objetivo es garantizar que la red siga siendo un motor fundamental para el progreso salvaguardando su naturaleza distribuida e integrada a nivel provincial, mitigando los riesgos del avance exponencial.

A medida que la revolución se desarrolla y acelera aparecen nuevas ventajas, pero también riesgos y desafíos.

Sobre esta infraestructura se continuará con la implantación de los sistemas de gestión de: Salud, Seguridad y Educación, que son los pilares de la transformación de los sistemas de gobierno y su relación con los habitantes.

Se establecen para el 2023, planes específicos que maximizarán la digitalización de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, haciendo uso de nuevas visiones y estrategias

que prioricen la seguridad, la salud, la educación y sobre todo sirvan de catalizador para que todos ellos se transformen en agentes innovadores.

La certificación internacional de normas de calidad para los procesos de los distintos ministerios y organismos públicos seguirá siendo un objetivo para el mejoramiento de la gestión y en pos de la excelencia.

Las distintas estrategias plasmadas en el presupuesto 2023 aseguran que San Luis mantendrá el liderazgo tecnológico en la Argentina y en América.

ADMINISTRACION CENTRAL
JURISDICCION 17: MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Jurisdicción					Importe
Unidad Ejecutora					
Actividades					
Programa					
Subprograma					
17				Ministerio de Ciencia y Tecnología	9.568.438.031
	10			Ministerio de Ciencia y Tecnología	9.423.643.621
		01-01		Coordinación y Conducción de las Políticas Generales del Ministerio	230.919.465
			16	Gobierno Digital	8.948.827.167
			17	Sociedad Digital	213.840.000
			18	Desarrollo Industria Cinematográfica	30.056.989
	11			Dirección Provincial de Estadística y Censos	144.794.410
			19	Elaboración de Estadísticas y Censos	141.064.410
			01	Indicadores, Encuestas y estadísticas Provinciales	2.400.000
			02	Sistema de Indices de Precios	1.330.000

Jurisdicción 17: MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Unidad Ejecutora N° 10: Ministerio de Ciencia y Tecnología

Actividad Central N° 01-01: Coordinación y Conducción de las Políticas
Generales del Ministerio

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
1- Personal	197.119.465	197.119.465
2- Bienes de Consumo	300.000	300.000
3- Servicios No Personales	3.500.000	3.500.000
5.1- Transferencias	30.000.000	30.000.000
TOTAL	230.919.465	230.919.465

Jurisdicción 17: MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Unidad Ejecutora N° 10: Ministerio de Ciencia y Tecnología

Programa 16: Gobierno Digital

Proyectos y Objetivos Estratégicos:

Sistema Integrado de Salud Provincial

Registros Médicos 3.0: El sistema se está implementando desde 2018, a la fecha se encuentra funcionando en Hospital San Luis, Hospital de Villa Mercedes, Hospital de Merlo, Hospital Juana Koslay, Hospital del Oeste, Hospital del Norte, CAPS Primero de Mayo, Potrero de los Funes, Centro Oncológico, Maternidad Provincial. Durante 2023 se abordarán los procesos de internación, mejoras de usabilidad, mejoras en la gestión de la espera y en la gestión de los turnos (Ampliación turnos WEB, Seguimiento del turno, Confirmaciones y cancelaciones, etc.).

Se avanzará con interoperabilidad con diferentes sistemas de información sanitaria tanto a nivel Nacional como Provincial, permitiendo de esta manera optimizar el uso de la información sanitaria para la gestión de procesos clínicos y administrativos como por ejemplo el cobro de autogestión. Se enlazará el sistema con la Red de Imágenes Provincial y con el SIG del Hospital Ramón Carrillo. La integración con el Sistema de Droguería Provincial para la gestión de prescripciones y stock de medicamentos e insumos. Se avanzará en la incorporación de algoritmos inteligentes de apoyo a los profesionales para la práctica clínica sobre todo en pacientes crónicos HTA y DBT.

Receta Digital 3.0: El sistema está implementado desde 2018 en los grandes hospitales de la Provincia y CAPS donde coexiste con la implementación de Registros Médicos 3.0. Durante 2023 se abordarán la interoperabilidad con los sistema de stock de farmacia y droguería provincial evitando el retrabajo y doble registro, facilitando la trazabilidad y la farmacovigilancia dentro de todo el sistema público de salud, también se incorporará el control de los fármacos utilizados en el Programa Salud Sexual y Reproductiva. Integración con otros sistemas de prescripción electrónica a nivel local (Dosep) y nacional (PAMI).

Convenio Italiano: Consumo de servicios terminológicos para diagnóstico, estudios y prescripciones; con el fin de optimizar Registros Médicos 3.0 y para el uso de un vademecum digital e drug, que permite la identificación de interacciones farmacológicas y reacciones adversas.

Calidad

Brinda una herramienta de gestión sistemática y transparente que permite agilizar e incrementar la eficiencia y calidad de los procesos administrativos, promoviendo a su vez el compromiso con el cuidado del medio ambiente a través del desarrollo, implementación,

certificación, mantenimiento y ampliación de sistemas de la calidad y sistemas de gestión ambiental en todos los Ministerios, Municipios y organismos que se encuentran dentro de la órbita del Gobierno Provincial a través de los servicios profesionales y técnicos de asistencias in situ, capacitaciones, diseño y gestión documental, certificación provincial a través de auditorías internas y certificación internacional mediante las auditorías externas a los fines de adentrarnos en el círculo virtuoso de la mejora continua haciendo foco en la satisfacción del ciudadano siguiendo y demostrando el cumplimiento de los estándares internacionales de calidad, así como también promueve el desarrollo e implementación de soluciones de gobierno electrónico procurando maximizar la interacción entre el gobierno y los ciudadanos, dando cumplimiento a la Ley de Sistemas de Gestión de la Calidad en la Administración Pública-Ley N° V-0763-2011 y su Decreto Reglamentario N° 4037 MCyT-2020.

Infraestructura y Servicios de Comunicación

El eje de infraestructura de la política digital es uno de los componentes críticos de la misión del Ministerio de Ciencia y Tecnología y de la Agencia Ciencia, Tecnología y Sociedad San Luis. En este eje desarrollará sus actividades la Autopista de la Información contemplándose los recursos humanos con formación apropiada, las estructuras organizacionales y los proyectos necesarios para brindar servicios de calidad a toda la comunidad.

Los objetivos generales de la Autopista de la Información:

Asegurar el servicio de internet libre, gratuito y de calidad para la comunidad.

Ampliar, operar, administrar y mantener el programa "San Luis a Mil" que permite servicios de internet de alta velocidad para toda la comunidad con tecnología de fibra óptica hasta el hogar.

Brindar a los diferentes organismos del gobierno provincial, servicios TIC's de calidad que permitan simplificar y eficientizar el funcionamiento del estado.

Realizar el seguimiento de los proyectos para asegurar el cumplimiento de los objetivos específicos y estratégicos.

Ofrecer servicios y asesoramiento tecnológico de alta calidad a instituciones públicas o privadas.

Establecer compromisos de articulación y cooperación con organismos provinciales, nacionales e internacionales, públicos o privados.

Difundir y propiciar el uso y adopción de sistemas informáticos basados en normas de estandarización internacionales.

Desarrollo de políticas activas para la promoción del gobierno abierto.

Implantación de nuevas tecnologías de información y comunicación para mejorar la prestación de los servicios públicos, principalmente los brindados por la AUI.

Promover acciones tendientes al desarrollo sustentable favoreciendo la preservación del medio ambiente en lo referente al tratamiento de la infraestructura digital.

Las áreas prioritarias de trabajo establecidas para el 2023 son: Contribuir a la inclusión digital asegurando el acceso gratuito a internet, de calidad, de todos los habitantes de la Provincia, ejecutar apropiadamente el mantenimiento de la infraestructura instalada, realizar las mejoras y ampliaciones de los servicios brindados, actuar favoreciendo el cuidado del medio ambiente, propiciar el desarrollo de tecnología para la prestación de servicios de calidad en sectores tales como telecomunicaciones, transporte, seguridad, salud, agricultura y ciencias en general.

Dentro de Infraestructura y Servicios de Comunicación, el eje de Seguridad de la Política Digital es otro de los componentes críticos de la misión del Ministerio de Ciencia y Tecnología y de la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad. En este eje desarrollará sus actividades el Instituto de Gestión de Emergencias 4.0 contemplándose los recursos humanos con formación apropiada, las estructuras organizacionales y los proyectos necesarios para brindar servicios de calidad a toda la comunidad.

Los objetivos generales del Instituto de Gestión de Emergencias 4.0 se describen a continuación:

- Planificar y mantener toda infraestructura asociada a la gestión de emergencias, abarcando los servicios de que ingresan a través de las líneas de Emergencias y/o Urgencias 911 – 107 – 104 y 102 dentro del territorio provincial.
- Planificar y mantener toda infraestructura del Sistema Provincial de Cámaras de Seguridad Ciudadana y del Sistema de Lectura de Patentes.
- Planificar y mantener toda infraestructura correspondiente al Sistema de Seguimiento vehicular.
- Confeccionar los protocolos correspondientes para todas las gestiones de Emergencia y/o Urgencia.
- Planificar y ejecutar un plan de formación, que permita que todo personal afectado a la operatoria esté debidamente capacitado.
- Optimizar los programas de mantenimiento preventivo y tiempos de reparación de los equipos críticos.
- Optimizar los tiempos de llegada de los recursos asignados para brindar la respuesta dentro de estándares internacionales.
- Promover el uso adecuado y racional de los servicios brindados por el GE4.0 a través de campañas de concientización, destinadas a la población de la Provincia, definiendo los conceptos de emergencia, urgencia y consultas.
- Fomentar el uso de la información y análisis de datos del GE4.0 que permitan a otros ministerios del Ejecutivo la confección de políticas públicas.

- Lograr el trabajo interministerial y con organismos de respuesta municipales, provinciales, nacionales e internacionales.

Instituto de Firma Digital.

Conforme lo dispuesto en la Ley N° V-0591-2007, su Decreto reglamentario N° 0428-MP-2008 modificado por Decreto N° 6011-MCyT-2018, la Ley N° II-0947-2016 modificada por Ley N° II-0975-2017 y Decretos N° 8630-MCyT-2016 y N° 4865-MCyT-2020 el Instituto Firma Digital de San Luis desempeña un rol doble: como Ente Licenciante Provincial, a cuyo efecto debe administrar las Autoridades Certificantes Raíz e Intermedia, y como Certificador Licenciado Provincial, administrando las Autoridades Certificantes Subordinadas con las que cuenta para emitir certificados de clave pública.

Cedula de Identidad Provincial Electrónica

Ser autoridad de aplicación de lo dispuesto en la Ley N° V-0698-2009 de Cédula de Identidad Provincial Electrónica, conforme la autorización prevista en el artículo 5° de la

Ley N° II-0947-2016 de Creación de la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad.

La Cédula de Identidad Provincial Electrónica (CIPE), vigente desde el 2010, posibilita la identificación en línea y la firma Digital a través del chip criptográfico incluido. Su emisión es gratuita, rápida y ágil.

Para las personas con domicilio en Municipios adheridos a la Ley CIPE/LC y de Tránsito Provincial, se incluirá, en el mismo soporte (tarjeta inteligente), la licencia de conducir (CIPE-LC).

San Luis es el único estado en el continente americano que distribuye un documento de estas características.

Se puede tramitar en cualquiera de los 50 Centros de Emisión disponibles en toda la Provincia y en un Centro de Emisión Móvil ("CIPE MÓVIL") que recorre puntos estratégicos facilitando el acceso a la CIPE.

La última versión disponible y que cuenta con la tecnología NFC. Esta tecnología permite firmar digitalmente sin necesidad de un lector, sino que se puede utilizar en los dispositivos móviles que lo soporten mediante proximidad.

Aplicaciones como Comisaría Virtual, Portal Puntano y Alarma Puntana y específicas para médicos, policías y docentes que se valen de la CIPE 3.0 para confirmar la identidad de los usuarios y firmar digitalmente.

Instituto de Gestión de Emergencias 4.0

El eje de Seguridad de la Política Digital es uno de los componentes críticos de la misión del Ministerio de Ciencia y Tecnología y de la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad. En este eje desarrollará sus actividades el Instituto de Gestión de Emergencias 4.0 contemplándose los recursos humanos con formación apropiada, las estructuras

organizacionales y los proyectos necesarios para brindar servicios de calidad a toda la comunidad.

META CONCEPTUAL	META FISICA		
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EJECUCION DE LA META
Auditoría externa para certificar, recertificar, mantener y ampliar paulatinamente los procesos de los organismos de la Administración Pública Provincial bajo la Norma Internacional ISO 9001 "Gestión de Calidad" e ISO 14001 "Gestión Ambiental".	Días	70	Anual
Capacitaciones referentes a las normas internacionales ISO (9001- 14001-Otras normas) aplicables a la gestión pública destinados a personal de ministerios/municipios certificados y en proceso de certificación.	Capacitaciones	25	Anual
Jornada Nacional de Calidad en la Gestión Pública destinada a reunir referentes de diferentes organizaciones que puedan compartir sus experiencias sobre la implementación y mantenimiento de sistemas de calidad abocados a lograr la mejora continua en la prestación de productos o servicios basados en la norma internacional de referencia ISO 9001.	Jornada	1	Anual
Digitalización de trámites. (Portal Puntano).	Cantidad	12	Anual
Implementación de hospitales. (Registros Médicos 3.0).	Cantidad	30	Anual
Integraciones con Sistemas de laboratorios, imágenes médicas y Farmacias. (Receta Digital).	Cantidad	25	Anual

Proyecto de Inversión		Monto
01	Sistema Integrado de Salud Provincial	14.025.000
02	Calidad	2.060.000
03	Infraestructura y Servicios de Comunicación	8.931.942.167
TOTAL		8.948.027.167

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

INCISO	IMPORTE TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
		1- Rentas Generales
2- Bienes de Consumo	600.000	600.000
3- Servicios No Personales	7.785.000	7.785.000
4- Bienes de Uso	8.500.000	8.500.000
5.8.4- Transferencias	8.931.942.167	8.931.942.167
TOTAL	8.948.827.167	8.948.827.167

Jurisdicción 17: MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Unidad Ejecutora N° 10: Ministerio de Ciencia y Tecnología

Programa 17: Sociedad Digital

Los objetivos generales del Programa Sociedad Digital se describen a continuación:

Lograr que todos los habitantes de la Provincia de San Luis participen de la actual "Sociedad de la Creatividad y la Innovación", en la cual se debe aprender a pensar de manera creativa, planear sistemáticamente, analizar críticamente, trabajar colaborativamente, comunicarse claramente, diseñar interactivamente y aprender continuamente.

Trabajar consistentemente en las cinco fases del proceso de innovación: acceso, adopción, adaptación, apropiación, finalmente apropiación propiamente dicha.

Detectar en qué fase del proceso de innovación se encuentran los habitantes de la Provincia de San Luis.

Diseñar las políticas para compartir el cambio de fase de los habitantes hasta que todos integremos la Sociedad de la Creatividad y la Innovación.

Medir la evolución de los habitantes de San Luis en cada una de las fases del proceso de Innovación.

Promover el desarrollo y la profundización del conocimiento en todo el territorio provincial. Esto incluirá a las ciencias, el lenguaje, la matemática, además de otras formas del conocimiento orientadas a satisfacer las actuales demandas de la sociedad digital, como la robótica, el emprendedurismo, la programación, etc.

Facilitar el desarrollo de aplicaciones, certámenes y planes de acción que faciliten y promuevan la apropiación del conocimiento.

Diseñar y elaborar instrumentos que permitan medir la evolución del conocimiento en los estudiantes de las escuelas sanluiseñas, a los efectos de elaborar o reorientar políticas que mejoren la adquisición del mismo.

Promover en los habitantes de San Luis el desarrollo y la profundización de las habilidades del siglo XXI (Creatividad, Innovación, Pensamiento crítico, Resolución de problemas, Comunicación Colaboración, etc.)

Facilitar el desarrollo de aplicaciones, certámenes y planes de acción que contribuyan a la difusión y promuevan la adquisición de las habilidades del siglo XXI.

Diseñar y elaborar instrumentos que permitan medir la adquisición y evolución de las habilidades del siglo XXI en los estudiantes de las escuelas sanluiseñas y en todos los habitantes de San Luis, a los efectos de elaborar o reorientar políticas que mejoren la adquisición de las mismas.

Fomentar entre los nacidos a partir del 1992, la curiosidad, la conciencia, la resiliencia, la ética, el liderazgo y la conciencia ciudadana en relación a la evolución digital de la sociedad.

Promover el conocimiento y la adopción de actitudes de uso seguro de la red.

Diseñar y elaborar instrumentos que permitan medir la inclusión plena de la Generación NET en la sociedad sanluiseña y elaborar políticas que acrecienten dicha inclusión.

Fomentar entre los estudiantes sanluiseños el desarrollo de habilidades de investigación e innovación.

Diseñar aplicaciones, certámenes y planes de acción que faciliten y promuevan habilidades de investigación e innovación, que conlleven definición, búsqueda, evaluación, selección, organización, análisis crítico, resolución de problemas y creación de información.

Planificar y promover la creación de entornos apropiados para desarrollar las habilidades del siglo XXI.

Trabajar en conjunto con las distintas áreas del Gobierno Provincial y las instituciones integrantes del sector científico y tecnológico de la Provincia de San Luis (CONICET, INTI, INTA, UNSL, UCC, etc.) y el COFECYT para el desarrollo de las áreas definidas como prioritarias en Ciencia y Tecnología, detalladas a continuación:

Salud

Prevención, atención, promoción y cuidado integral de la salud multidisciplinaria.

Desarrollo de nuevas terapias y abordajes de la salud.

Tecnologías médicas y de la salud. Sistemas inteligentes en medicina y diagnóstico a distancia.

Soluciones innovadoras a la problemática social generadas por las enfermedades transmitidas por vectores, principalmente dengue, chikungunya y zica.

Soluciones innovadoras a la pandemia provocada por el covid-19

Ambiente

Agua: control de calidad, gestión del recurso, sistemas de almacenamiento y potabilización.

Nuevas tecnologías para el aprovechamiento del agua y sistemas de riego.

Desarrollo de fuentes de energía con foco en aquellas renovables, alternativas y sostenibles.

Mejora de la eficiencia energética.

Tecnologías y Digitalización

Tecnologías de la información, la comunicación y digitalización.

Desarrollo de sensores, automatización y robotización.

Procesos tecnológicos para elaboración de test y diagnósticos.

Industrias 4.0. Digitalización de procesos productivos, gestión de recursos humanos, financieros, sistemas de gestión, comercialización.

Herramientas digitales para emprendedores, MiPyMes y PyMes.

Tecnologías Sociales Inclusivas.

Agroindustria y Alimentos

Agregado de valor en las cadenas productivas.

Desarrollo de nuevos insumos, productos y procesos.

Incorporación de tecnología para incrementar la productividad.

Biotecnología, nanotecnología y tecnología de los materiales aplicada a la producción.

Calidad e inocuidad alimentaria.

Mejoras en los procesos de control de la sanidad animal.

Cultura y Turismo

Industrias culturales y creativas: producción, reproducción, difusión y/o comercialización de bienes y/o servicios de contenido cultural, artístico o patrimonial.

Valorización de la cultura local y el patrimonio natural de la región.

Desarrollo del turismo cultural y científico.

Evaluación de la Calidad Educativa

La Evaluación de la Calidad Educativa (ECE) se realiza a fin de conocer el nivel educativo de los alumnos de nivel primario y secundario de todo el territorio provincial.

El objetivo fundamental es establecer criterios y estrategias de mejora continua en lo que a educación se refiere.

Se diseñará una muestra de los establecimientos a evaluar, a partir de estrictas y minuciosas herramientas estadísticas a fin de darle alto grado de representatividad de la misma.

Se evalúan tres áreas del conocimiento: Lectura, Matemática y Ciencias Naturales. Los instrumentos de evaluación están realizados por un entrecruzamiento de capacidades y contenidos, a excepción de lectura que mide competencias lectoras, solamente.

Los objetivos de ECE son:

Conocer la medida en la que los estudiantes logran el dominio de un conjunto de aprendizajes esenciales al término de los distintos niveles de la educación obligatoria.

Ofrecer información contextualizada para la mejora de los procesos de enseñanza en los centros escolares.

Informar a la sociedad sobre el estado que guarda la educación, en términos de logro de los aprendizajes de los estudiantes.

Aportar a las autoridades educativas, información relevante y utilizable para el monitoreo, la planificación, programación y operación del sistema educativo y sus centros escolares.

A Mí, Sí Me Importa

A mí sí me importa es un proyecto formado por micros realizados con chicos de la Provincia de primaria y secundaria que reflejen acciones para prevenir y concientizar sobre el cambio climático y todas las acciones que se realizan en nuestra Provincia

En el proyecto se proporciona información sobre lo que está ocurriendo y como desde el lugar de cualquier chico puede ayudar a mejorar y prevenir. Los alumnos para participar deben mirar los micros, reflexionar y crear uno propio en un entorno de aprendizaje con una iniciativa propia para el desarrollo de su creatividad y prevención de su entorno. Los objetivos de este proyecto son:

Vincular a todos los alumnos de la Provincia a través de micros realizados por chicos de su misma edad sobre las acciones que debemos tener en cuenta para el cuidado del medio ambiente y el cambio climático.

Desarrollar la resiliencia en responder a los peligros relacionados con el clima y los desastres naturales.

Aumentar la educación en esos temas para lograr una alerta temprana.

Manos y Manitos a la Ciencia

El proyecto consiste en una plataforma de ciencias denominada manos y manitos a la ciencia donde se encuentran videos educativos de índole científico con contenidos de física, química y biología, dichas experiencias están realizadas con materiales caseros que cualquier chico de la Provincia tiene en su casa.

El objetivo principal es promover la curiosidad de los chicos/as referida a la investigación y aprendizaje de los distintos fenómenos que ocurren en lo cotidiano y son difíciles de entender. A través de la experimentación de los mismos es mucho más rápido el aprendizaje.

Está destinada a alumnos y docentes de escuelas públicas y privadas de la Provincia de San Luis, desde 1º grado hasta 7º año del secundario y escuelas para adultos, en la que deben ver el video y contestar una trivía de múltiples opciones.

La participación en esta plataforma puede realizarse en cualquier fecha y horario mientras dure el concurso. Los alumnos tendrán un máximo de 2 (dos) vídeos semanales en los cuales trabajar, que estarán publicados los días martes y jueves de cada semana, debiendo concretar la totalidad de las trivias hasta el día domingo inclusive.

Sociedad Digital

Se cuenta con especialistas en diferentes áreas que permitirán el perfeccionamiento del equipo de las distintas tareas que se realizan en el programa: evaluación de la calidad educativa, diseño multimedial, programación, estadística, entre otros.

Elaboración Ítems Evaluación y Preguntas de Concurso

El proyecto de medición (evaluación) que se lleva a cabo es una herramienta fundamental y crítica para la toma de decisiones constructivas y correctivas, muy especialmente cuando se trata de la educación en áreas tan sensibles como Matemática, Lectura y Ciencias Naturales.

Estas áreas son las más indicativas y tomadas como referencia para estudiar la evolución del conocimiento en los estudiantes, según se van aplicando las medidas conducentes orientadas a reforzar, corregir o replantear las currículas y metodologías pedagógicas por parte de las autoridades educativas.

Sin la medición sistemática, profesional y periódica, estas mejoras en la calidad educativa serían imposibles o, en el mejor de los casos, azarosas.

Por estas razones y, como política de Estado, el Gobierno de la Provincia de San Luis implementó la evaluación permanente de la calidad educativa (plan ECE) realizando pruebas en todo el territorio provincial entre dos y tres veces por año.

La evaluación sistemática incluye un amplio universo de escuelas de todos los niveles, regiones y particularidades así como incluye las escuelas del sistema público y privado.

Las evaluaciones pilotos están diseñadas para proporcionar al alumno material real y actualizado de trabajo que demande la toma de decisiones frente a una situación-problema equiparable a cualquier otra de la vida, no sólo de la escuela.

Los ítems o reactivos incluidos en las pruebas pilotos constan de un enunciado, que puede ser una instrucción, pregunta o frase para completar y cuatro alternativas de respuesta. Tres de las alternativas son distractores y sólo una es la respuesta correcta, denominada clave o pauta. Las respuestas incorrectas (distractores) deben constituir errores en el manejo de la habilidad y/o del contenido señalados en las especificaciones del ítem, y deben ser plausibles. Los distractores representan errores posibles que pueden acontecer cuando se pone en práctica un desempeño o se debe dar cuenta de un conocimiento, no se construyen con información inventada o similar a la respuesta correcta, porque de esa manera no proporcionaron ninguna información sobre la problemática de los alumnos en relación con una capacidad o un contenido.

Datawarehouse para Datos de Innovación Científica y Tecnológica

El proyecto consiste en el relevamiento de datos de innovación científica y tecnológica en la Provincia y la contratación de un servicio de construcción, desarrollo y mantenimiento de un Datawarehouse, que contenga todos los datos recolectados. El

Datawarehouse contará con diferentes niveles de acceso de acuerdo con la jerarquía del usuario, y tendrá una parte pública en dónde se expondrán todos los indicadores y su evolución a lo largo del tiempo.

Datawarehouse para Datos del Sistema Científico y Tecnológico

El proyecto consiste en el relevamiento de datos del sistema científico y tecnológico de la Provincia y la contratación de un servicio de construcción, desarrollo y mantenimiento de un Datawarehouse, que contenga todos los datos recolectados en las diferentes. El Datawarehouse contará con diferentes niveles de acceso de acuerdo con la jerarquía del usuario, y tendrá una parte pública en dónde se expondrán todos los indicadores y su evolución a lo largo del tiempo.

Objetivos Estratégicos: el programa sigue como lineamientos principales los objetivos de desarrollo sostenible, aprovechando la ciencia, la tecnología, la innovación y el conocimiento.

Aprovechar la ciencia y tecnología para abordar los desafíos vinculados con la pobreza, tales como el acceso a las energías limpias, la agricultura, la salud y los servicios hídricos.

Utilizar la ciencia y tecnología para mejorar la seguridad alimenticia y de los recursos hídricos.

Investigación y formación en ciencias de la vida, cambio climático, desastres naturales y calidad del agua.

Trabajar en proyectos de educación en ciencia, tecnología, ingeniería, lectura y matemática para el desarrollo sostenible como parte de una educación de calidad.

Aumentar la participación de la mujer en la ciencia y tecnología.

Mejorar el acceso a energías limpias mediante sistemas ciencia y tecnología inclusivos.

Fortalecer las capacidades institucionales y humanas en ciencia, tecnología e innovación para fomentar el empleo decente y el crecimiento económico.

Promover el acceso a la ciencia y tecnología, proporcionar el fortalecimiento orientado de las capacidades, fortalecer las alianzas entre múltiples partes interesadas.

Acciones Estratégicas: difundir en el sistema científico y tecnológico de la Provincia los intereses y áreas prioritarias del Gobierno de San Luis, promover la utilización de fondos del Concejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECYT) para la consecución de proyectos orientados a alcanzar los objetivos planteados, evaluar y aprobar aquellos proyectos que tengan como fin dichos objetivos. Difundir la ciencia y la tecnología en todo el territorio provincial.

Proyecto de Inversión		Monto
01	Evaluación de la Calidad Educativa	144.000.000
02	A Mí, Sí Me Importa	5.000.000
03	Manos y Manitos a la Ciencia	7.200.000
04	Sociedades Digitales	22.400.000
05	Elaboración Items Evaluación y Preguntas de Concurso	10.000.000
06	Datawarehouse para Datos de Innovación Científica y Tecnológica	12.000.000
07	Datawarehouse para Datos del Sistema Científico y Tecnológico	12.000.000
TOTAL		212.600.000

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
2- Bienes de Consumo	240.000	240.000
3- Servicios No Personales	203.900.000	203.900.000
4- Bienes de Uso	2.500.000	2.500.000
5.1- Transferencias	7.200.000	7.200.000
TOTAL	213.840.000	213.840.000

Jurisdicción 17: MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Unidad Ejecutora N° 10: Ministerio de Ciencia y Tecnología

Programa 18: Desarrollo Industria Cinematográfica

Objetivo General

Uno de los sectores que más terreno gana en el entramado y mapa productivo argentino en los últimos tiempos, fue el de los servicios basados en la industria de la economía del conocimiento, industria que involucra de forma directa a la producción de contenidos audiovisuales; es por esto que se tiene como eje y principal objetivo, generar e impulsar nuevamente el desarrollo de la industria audiovisual puntana, desde una nueva perspectiva, con el fin de fomentar empleo genuino y de calidad sostenido en el tiempo, como así también mercadear ingreso de divisas a la Provincia.

Este objetivo está proyectado para ser concretado a través de un proceso de transformación de San Luis Cine, como un nuevo y novedoso Centro de Experimentación de Producción y Post Producción Audiovisual.

Entre el Ministerio de Ciencia y Tecnología y extensiones de la Universidad de La Punta, como el PILP, Data Center – AUI; se actuará mancomunadamente para la formación, capacitación, acompañamiento y desarrollo de jóvenes que se especialicen en conocimiento audiovisuales, alentando a la demanda en productos de bienes y servicios de otros sectores de la economía, desarrollando emprendimientos productivos que lleguen a exportarse al mundo.

Cabe destacar que también es nuestro objetivo, promover la generación de PyMES que se especialicen en la producción audiovisual con fines de exportación nacional e internacional. Con esto se trata de diversificar las posibilidades comerciales, ampliar la producción y centrarse en la consolidación de una industria que facilite el surgimiento en la Provincia de productoras y nuevas empresas especialistas en servicios audiovisuales, como así también, el fortalecimiento de la mano de obra local. Ello en la conciencia de que el mismo recurso humano generado y referenciado en el objetivo principal, será mano de obra local, enfocada y especializada en la producción para la industria de los VFX y FX, lo que contribuye directamente en la generación del valor agregado y el desarrollo de las personas, fomentando así, empleo genuino y de calidad a través del desarrollo de nuevas tendencias sobre productos audiovisuales, utilizando nuevas tecnologías de exhibición, como otros tipos de producciones ya sea de animación, VFX, FX, 3D, entre otras.

Resulta necesario el aporte de la Provincia para poder revalorizar, poner en marcha y equipar en forma competitiva las instalaciones del set de cine, con el fin de alentar el desarrollo de la industria local de contenidos audiovisuales en toda su cadena productiva, generando oportunidades de empleo de calidad y atrayendo inversiones a la Provincia, lo

que resulta necesario para la comunidad puntana para estar a la altura de los cambios y avances tecnológicos, lo cual nos dará absoluto acceso hacia la competencia.

Dichos aportes pondrán nuevamente a la Provincia de San Luis como epicentro de atención para las productoras nacionales y extranjeras que busquen coproducir productos, y/o rentar un estudio de grabación netamente competitivo y adecuado para la realización de productos audiovisuales, logrando así el ingreso de divisas a la Provincia.

Otros beneficios:

La especialización en los diferentes rubros dentro de la industria audiovisual en forma equilibrada, genera un efecto multiplicador en las economías locales, donde se realizan los proyectos audiovisuales.

En continuidad de un proyecto gubernamental llevando adelante como estandarte el mensaje "desde la periferia al centro" es necesario a través del cine móvil transportar el séptimo arte a los pueblos, parajes y sectores que menos acceso tienen a las producciones provinciales y nacionales con un fin meramente educativo, social y cultural.

Durante el año 2019 y habiendo recorrido más de 21.132 kilómetros, 72 escuelas visitadas, 40 merenderos y un total de 3.064 espectadores de la Provincia de San Luis, se desarrolló el Programa Cinemóvil, llevando desde la periferia a la ciudad, los clásicos del cine provincial y nacional. Ello significó también la posibilidad de incluir actividades educativas y de formación en las escuelas del interior, en coordinación con diferentes ministerios de la Provincia. Durante el año 2020 con los efectos y las consecuencias de la pandemia, se paralizó la ejecución de dicho proyecto, lo que se extiende hasta la fecha. Así mismo también se encuentra en ejecución el concurso provincial para la producción de cortometrajes, con el fin de promocionar el cuidado de las riquezas naturales de San Luis y reactivar la industria del cine.

A través de la capacitación de nuevos talentos y a profesionales, generaremos un intensivo aporte del conocimiento humano, ofreciendo a la sociedad nuevos productos y servicios relacionados a la industria audiovisual, que puedan ser aprovechados por todas las ramas de la producción. Así mismo se contemplará la viabilidad de realización de productos para comercializar (cortometrajes, publicidades, etc.), buscando la rápida inserción del polo audiovisual al mercado de los mismos.

En común acuerdo con la Universidad de La Punta, en las instalaciones edilicias del el Parque Informático de La Punta - PILP, se realizarán las capacitaciones y formación de equipos; el PILP contempla dentro de su infraestructura, espacio, mobiliario, conectividad, equipamiento en hardware y software.

Se reacondicionará y equipará los espacios del Set de Cine con la finalidad de que se transforme en un nuevo "Centro de Experimentación de Producción y Post Producción Audiovisual" y renta.

El Data Center proveerá de conectividad y alojamiento de contenidos para exportación (granja).

El Ministerio de Ciencia y Tecnología supervisará y coordinará todas las acciones llevadas a cabo por el Centro de Experimentación de Producción y Postproducción Audiovisual.

En un trabajo conjunto con la Universidad de La Punta se distribuirán las funciones a ejercer en el cumplimiento del objetivo principal expuesto precedentemente.

Se continuará con el desarrollo y proyección del Cine móvil por el interior de la Provincia con el claro objetivo de llegar a las zonas más alejadas, a cada paraje y rincón, llevando alegría, diversión, cultura, integración y arte a cada niño, niña, adulto y jóvenes de nuestra querida Provincia.

Proyecto de Inversión		Monto
01	Desarrollo Industria Cinematográfica	30.056.989
TOTAL		30.056.989

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

INCISO	IMPORTE TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
		1- Rentas Generales	4- Fomento a la Producción Cinematográfica
2- Bienes de Consumo	6.450.035	6.450.035	
3- Servicios No Personales	4.606.954	4.606.954	
4- Bienes de Uso	4.000.000	4.000.000	
5.1- Transferencias	15.000.000	12.500.000	2.500.000
TOTAL	30.056.989	27.556.989	2.500.000

Jurisdicción 17: MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Unidad Ejecutora N° 11: Dirección Provincial de Estadística y Censos

Programa 19: Elaboración de Estadísticas y Censos

La Dirección Provincial de Estadística y Censos tiene como objeto elaborar los indicadores estadísticos, que reflejen la realidad en el aspecto socioeconómico y sociodemográfico, para mantener informados a los actores sociales de los diferentes ámbitos provinciales. Es un objetivo primordial producir la información de manera oportuna y precisa para la toma de decisiones de políticas sectoriales.

Proyecto Relevamiento de Información: El proyecto consiste en relevar información de los siguientes sectores: agricultura, ganadería, industria, comercio y población, con la finalidad de elaborar las bases de datos necesarias para el posterior estudio del impacto y la evolución de los datos en cada una de las áreas.

1.1 Agricultura y ganadería: El objetivo de este proyecto consiste en producir datos agrícolas-ganaderos, con el fin de brindar los cimientos en los cuales se funde el conocimiento de los aspectos básicos para la toma de decisiones políticas. El proyecto consiste en la realización de las siguientes actividades:

Relevamiento de los organismos que tengan información sobre el sector agrícola y ganadero de la Provincia.

Firma de convenios de colaboración recíproca para el intercambio de información.

Determinación de los datos necesarios entre todas las fuentes de datos posibles.

En la obtención de datos se distinguirán dos fases: la obtención de datos para la imagen inicial y la obtención de datos para las actualizaciones.

Clasificación de los datos en: datos estructurados, semiestructurados y no estructurados.

Transformación, depuración e integración de los datos obtenidos.

Carga de datos.

Diseño de un repositorio de datos del sector que contenga toda la información recabada.

Realización de operativos de campo en base a muestras probabilísticas o no, según el caso.

Preparación y sugerencias de metodologías apropiadas a las condiciones de la Provincia.

Cursos de entrenamiento sobre métodos cartográficos, estadísticos, informáticos y específicos de análisis de datos de economía agrícola y ganadera.

Elaboración de una red digital de actores del sector que brinden información en forma on line. Elaboración de indicadores científico-tecnológicos del sector agrícola-ganadero. Georeferenciación de la información estadística elaborada.

1.2 Industria: El objetivo de este proyecto consiste en producir datos industriales, con el fin de brindar los cimientos en los cuales se funde el conocimiento de los aspectos básicos para la toma de decisiones políticas.

El proyecto consiste en la realización de las siguientes actividades:

Relevamiento de los organismos que tengan información sobre el sector industrial de la Provincia.

Firma de convenios de colaboración recíproca para el intercambio de información.

Determinación de los datos necesarios de entre todas las fuentes de datos posibles.

En la obtención de datos se distinguirán dos fases: la obtención de datos para la imagen inicial y la obtención de datos para las actualizaciones.

Clasificación de los datos en: datos estructurados, semiestructurados y no estructurados.

Transformación, depuración e integración de los datos obtenidos.

Carga de datos.

Diseño de un repositorio de datos del sector que contenga toda la información recabada.

Realización de operativos de campo en base a muestras probabilísticas o no, según el caso.

Preparación y sugerencias de metodologías apropiadas a las condiciones de la Provincia.

Cursos de entrenamiento sobre métodos cartográficos, estadísticos, informáticos y específicos de análisis de datos de industriales.

Elaboración de una red digital de actores del sector que brinden información de manera on line.

Elaboración de indicadores científico-tecnológicos del sector industrial.

Georeferenciación de la información estadística elaborada.

1.3 Comercio: El objetivo de este proyecto consiste en producir datos comerciales, con el fin de brindar los cimientos en los cuales se funde el conocimiento de los aspectos básicos para la toma de decisiones políticas.

El proyecto consiste en la realización de las siguientes actividades:

Relevamiento de los organismos que tengan información sobre el sector comercial de la Provincia.

Firma de convenios de colaboración recíproca para el intercambio de información.

Determinación de los datos necesarios de entre todas las fuentes de datos posibles.

En la obtención de datos se distinguirán dos fases: la obtención de datos para la imagen inicial y la obtención de datos para las actualizaciones.

Clasificación de los datos en: datos estructurados, semiestructurados y no estructurados.

Transformación, depuración e integración de los datos obtenidos.

Carga de datos.

Diseño de un repositorio de datos del sector que contenga toda la información recabada.

Realización de operativos de campo en base a muestras probabilísticas o no, según el caso.

Preparación y sugerencias de metodologías apropiadas a las condiciones de la Provincia.

Cursos de entrenamiento sobre métodos cartográficos, estadísticos, informáticos y específicos de análisis de datos comerciales.

Elaboración de una red digital de actores del sector que brinden información en forma on line.

Elaboración de indicadores científico-tecnológicos del sector comercial.

Georeferenciación de la información estadística elaborada.

1.4 Población: El objetivo de este proyecto consiste en producir datos relacionados con la población, con el fin de brindar los cimientos en los cuales se funde el conocimiento de los aspectos básicos para la toma de decisiones políticas.

El proyecto consiste en la realización de las siguientes actividades:

Relevamiento de los organismos que tengan información sobre la población de la Provincia.

Firma de convenios de colaboración recíproca para el intercambio de información.

Determinación de los datos necesarios de entre todas las fuentes de datos posibles.

En la obtención de datos se distinguirán dos fases: la obtención de datos para la imagen inicial y la obtención de datos para las actualizaciones.

Clasificación de los datos en: datos estructurados, semiestructurados y no estructurados.

Transformación, depuración e integración de los datos obtenidos.

Carga de datos.

Diseño de un repositorio de datos del sector que contenga toda la información recabada.

Realización de operativos de campo en base a muestras probabilísticas o no, según el caso.

Preparación y sugerencias de metodologías apropiadas a las condiciones de la Provincia.

Cursos de entrenamiento sobre métodos cartográficos, estadísticos, informáticos y específicos de análisis de datos poblacionales.

Elaboración de una red digital de actores del sector que brinden información en forma on line.

Elaboración de indicadores científico-tecnológicos del uso y la apropiación de la tecnología por parte de la población.

Georeferenciación de la información estadística elaborada.

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

INCISO	IMPORTE TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
		1- Rentas Generales	4- Programa Estadístico Nacional
1- Personal	81.889.410	76.939.410	4.950.000
2- Bienes de Consumo	5.050.000	2.025.000	3.025.000
3- Servicios No Personales	50.925.000	40.000.000	10.925.000
4- Bienes de Uso	1.600.000	1.600.000	
5.1- Transferencias	1.600.000	1.600.000	
TOTAL	141.064.410	122.164.410	18.900.000

Jurisdicción 17: MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Unidad Ejecutora N° 11: Dirección Provincial de Estadística y Censos

Programa 19: Elaboración de Estadísticas y Censos

Subprograma 01: Indicadores, Encuestas y Estadísticas Provinciales

Este subprograma produce información pertinente y mide la evolución de variables relacionadas a temas sociales, económicos, turísticos, agropecuarios, comerciales, de seguridad, demográficos e industriales; permitiendo caracterizarlas y relacionarlas y, consecuentemente, posibilitar el uso de esta información, para la evaluación de políticas, planes, programas y proyectos.

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
2- Bienes de Consumo	240.000	240.000
3- Servicios No Personales	960.000	960.000
5.1- Transferencias	1.200.000	1.200.000
TOTAL	2.400.000	2.400.000

Jurisdicción 17: MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Unidad Ejecutora N° 11: Dirección Provincial de Estadística y Censos

Programa 19: Elaboración de Estadísticas y Censos

Subprograma 02: Sistema de Indices de Precios

El Índice de Precios de San Luís es un indicador que mide la evolución de precios de una canasta determinada (conjunto de bienes y servicios de consumo de minorista) en el transcurso del tiempo de una región geográfica; que resulta seleccionada de la encuesta nacional de gastos de hogares (ENGHO).

El objetivo de este operativo es contar con un indicador confiable en la Provincia, que refleje la realidad de la mejor manera posible. Este indicador, es clave para las decisiones económicas, tanto del gobierno como del sector privado, y de gran utilidad para el análisis económico, pues es la medida más reconocida de la inflación. Consideramos que el conocimiento de los aspectos metodológicos y prácticos vinculados a la construcción de este indicador puede ayudar a que se lo interprete y utilice adecuadamente.

El operativo consiste en el relevamiento de precios en aproximadamente 600 negocios informantes, conformados por establecimientos de distintos rubros, que representan bienes y servicios, (supermercados, negocios tradicionales, inmobiliarias, viviendas, hoteles en la ciudad y en la localidad de Merlo como destino turístico, estaciones de servicios, escuelas, etc). Se realiza además un operativo paralelo, que consta del relevamiento de precios de nuevas variedades surgidas de la última encuesta de gastos ENGHO 17/18. En promedio, se relevan, recuperan, supervisan, analizan e ingresan 350 precios por día, que hacen 7.000 al mes y más de 84.000 al año.

Este programa cuenta con un software denominado CVP- Coeficiente de Variación de Precios especialmente diseñado para el cálculo de dicho índice el cual es actualizado en forma permanente, mediante la incorporación de distintos módulos, utilizados para el cambio de base, calcular los nuevos ponderadores, imputar los datos faltantes y controlar la muestra para su correcto funcionamiento.

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	1- Rentas Generales
2- Bienes de Consumo	80.000	80.000
3- Servicios No Personales	750.000	750.000
5.1- Transferencias	500.000	500.000
TOTAL	1.330.000	1.330.000